



Santa Cruz de Tenerife, 27 de Enero de 2017

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asistentes:

Dña. Luisa Amparo Ojeda Barrera con DNI 42075108N (**Presidenta**)
D. Gustavo Vidal Moreno con DNI 43775498N (**VicePresidente**)
Dña. Olivia Herrera Salas con DNI 43804951W (**Secretaria**)
D. Joaquín Alamino Moreno (**Tesorero**)
D. Eduardo González García con DNI 43793372S
D. Francisco José Mateo Castro con DNI 43810995C
D. Juan Gabriel Iranzo Escolano con DNI 44758448B

FEDERACIÓN CANARIA DE PELOTA
Fecha de reunión: 27 de Enero de 2017
Hora de primera convocatoria: 19:00 horas
Hora de segunda convocatoria: 19:30 horas
Lugar de reunión: Sede de esta Federación en
C/. Puerta Canseco, 49-2A en S/C de Tenerife.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Aprobación de las cuentas y balance económico del ejercicio 2016
3. Aprobación del presupuesto de gastos para la Temp. 2016/17
4. Informe sobre la gestión de Subvenciones y organización de actividades de esta federación
5. Creación de una comisión de Frontenis Olímpica
6. Ruegos y Preguntas

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se da lectura al acta de la sesión anterior aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- Aprobación de las cuentas y balance económico del ejercicio 2016.

Se presentan las cuentas, diario y balance económico correspondiente al ejercicio 2016, así como un resumen de los ingresos y gastos (Anexo I y II), aprobándose por unanimidad.

A este respecto, la presidenta destacó que en este periodo de tiempo se ha conseguido sanear la economía de la federación e, incluso, se obtuvieron algunas subvenciones de las administraciones públicas que han permitido a esta federación afrontar los gastos de gestión, poner en marcha la nueva web e, incluso, organizar multitud de actividades deportivas de ámbito regional y adquirir las equipaciones deportivas de nuestros jugadores para que representen dignamente a Canarias en las competiciones oficiales a las que asisten en nombre de esta Comunidad Autónoma.

Asimismo, destacó y agradeció expresamente el importante papel que siguen teniendo los clubes, y en especial el Circulo de Amistad XII de Enero y el Real Club Náutico de Tenerife, para el sostenimiento de la actividad de este deporte dentro y fuera de nuestras fronteras.

3.- Aprobación del presupuesto de gastos para la Temp. 2016/17.

Se presenta una propuesta de presupuesto de ingresos y gastos basado en el del ejercicio anterior pero que incluye los siguientes aspectos que aprueba en este acto la asamblea:

La Federación Canaria de Pelota se hará cargo de las Tasas correspondientes a la participación del equipo canario en los Campeonatos de España por Federaciones (Juvenil y SUB-22)

También se aprueba que en el presente 2017, la Federación correrá con los gastos de traslado, alojamiento y manutención para los jugadores que ocupen la primera plaza (campeones) en el

campeonato de Canarias y que acudirán en representación de esta comunidad autónoma al próximo Campeonato de España de Frontenis y Paleta Goma SUB-22, en las dos modalidades, es decir, masculino y femenino.

Para el resto de jugadores que representarán a Canarias en dicho campeonato de España, y en el juvenil y de Edad Escolar, los clubes a los que están adscritos, tal y como se ha acordado, se harán cargo de los gastos y de las inscripciones correspondientes.

4.- Informe sobre la gestión de Subvenciones y organización de actividades de esta federación.

Se informa de que los fondos recibidos por esta Federación derivados de las subvenciones de los diferentes organismos públicos, aparte destinarse al funcionamiento de la misma, se emplean para la organización de los diferentes torneos y actividades (Gastos de arbitraje, trofeos, pelotas, equipaciones oficiales, etcétera)

5.- Creación de una comisión de Frontenis Olímpica.

Se acuerda por unanimidad que sean D. Juan Iranzo Escolano y D. Javier Luis Pinto García los encargados de determinar las bases y normas que deben regir la competición en la modalidad de Pelota Olímpica de esta Comunidad Autónoma. Y, por tanto, los encargados de dirigir la Comisión de esta modalidad deportiva.

6.- Ruegos y preguntas.

Se acuerda que la Presidenta se reúna lo antes posible con el señor Karim Hawach en las Palmas de Gran Canaria, para promover y fomentar el Frontenis con los niños y jóvenes de la provincia oriental.

D. Francisco Mateo propone que, para que el año 2018, se intente crear una escuela municipal de Frontenis (Actividad Extraescolar) en el Frontón Municipal de Las Chumberas. Se acuerda, una vez solventados los problemas más perentorios de esta organización, preparar un plan de acción para fomentar la presencia de este deporte en todas las islas

Se informa de que, debido a los altos cargos por comisiones que ha impuesto La Caixa en la cuenta corriente de la federación, se ha hecho un estudio sobre los costes del sector bancario que ha derivado en la propuesta, por parte del vicepresidente de la federación, D. Gustavo Vidal, de abrir una nueva cuenta corriente en Triodos Bank, por tratarse de la entidad que menos comisiones cobra por la realización de las gestiones habituales de esta federación. Se aprueba por unanimidad y se firma en este acto la documentación necesaria.

Se acuerda por los presentes que, si por motivos de fuerza mayor (mal tiempo o disponibilidad horaria) no se pudiera terminar en el plazo previsto algún torneo, o se suspende alguna prueba de los Juegos Cabildo, sea esta Federación la que determine cuando se celebrará, intentándose que se reanude la actividad competitiva en la semana siguiente o, en cualquier caso, en el más breve plazo posible.

Se solicita por D. Joaquín Alamino, y se aprueba por esta asamblea, que las pruebas de Juegos Cabildo que se celebren en el Club Jardín del Mar se comiencen a partir de las 10:00 horas.

Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión a las 22:30 horas.

En Santa Cruz de Tenerife a 27 de Enero de 2017

Fdo. La Presidenta
Dña. Luisa Amparo Ojeda Barrera

Fdo. La Secretaria
Dña. Olivia Herrera Salas